

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD, DE LA LXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 27 DE ENERO DE 2026.

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las 13:00 horas del día veintisiete de enero de dos mil veintiséis, se reunieron en la sala de juntas anexo al Recinto Legislativo, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, las y los integrantes de la Comisión Permanente de Salud, Diputadas y Diputados **Tania López López, en su calidad de Presidenta, Diputado Francisco Javier Niño Hernández, Diputada Monserat Herrera Ruíz, Diputado Juan Marcelino Sánchez Valdivieso y Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, en su calidad de integrantes de la Comisión Permanente de Salud**, auxiliados en términos de los artículos 30 y 31 del Reglamento Interior del Congreso del Estado por la Mtra. Eugenia Concepción Venegas Cruz, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Salud, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Segundo Año Legislativo, en términos de los artículos 63, 65 fracción XXIX, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los artículos 24, 25, 27 fracción II, III, 29 y 42 fracción XXIX del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. - - - -

En el primer punto del orden del día, por instrucción de la Diputada Presidenta, la Secretaria Técnica la Mtra. Eugenia Concepción Venegas Cruz realiza el pase de lista de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Salud, de la siguiente manera: con su venia. ¿DIPUTADO FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ? Presente, ¿DIPUTADA MONSERAT HERRERA RUÍZ? Presente, ¿DIPUTADO JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO? Presente, ¿DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ? Presente, por lo que, encontrándose todos los Legisladores integrantes de la Comisión Permanente de Salud, la Diputada Presidenta declaró la existencia de quórum legal para iniciar con los trabajos, de conformidad con el artículo 3 fracción XXXVIII, del Reglamento Interior del Congreso del Estado. - - - -

En el segundo punto del orden del día, a solicitud de la Presidencia de la Comisión la Secretaria Técnica da cuenta y dice: Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día, la Diputada Presidenta somete a consideración la aprobación del orden del día, a lo cual las y los diputados votan a favor, por lo cual la diputada presidenta lo declara

aprobado por unanimidad de votos-----

En el tercer punto del orden del día, la Secretaria Técnica da cuenta y dice: aprobación del acta de la Vigésima Sesión Extraordinaria, a lo cual, la Diputada Presidenta menciona, si están a favor de la aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 28 de octubre de 2025, la cual fue remitida en tiempo y forma para las observaciones pertinentes, a lo cual las y los integrantes votan a favor de la aprobación y la misma es aprobada por unanimidad.

En el cuarto punto del orden del día, la Diputada Presidenta realizó la recepción del Titular de la Secretaría de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca, a quien se le concedió el uso de la palabra para dar a conocer las propuestas de acción que se prevé implementar durante el ejercicio 2026, así como para atender diversos temas turnados a esta Comisión.

En uso de la palabra, el Secretario de Salud informó que, como parte de las acciones prioritarias para el año 2026, la estrategia contempla la consolidación del Comité Científico Estatal para impulsar investigación aplicada en salud; el fortalecimiento del Centro Estatal de Trasplantes y la promoción de la cultura de donación; así como la ampliación de la capacidad instalada para mastografía y colposcopia, con el objetivo de mejorar la detección oportuna del cáncer de mama y cervicouterino.

Asimismo, destacó la implementación de la Estrategia Cero Muerte Materna mediante tecnología diagnóstica temprana para trastornos hipertensivos del embarazo; la creación del Centro Estatal de Inteligencia en Salud (C5 Salud) para coordinar la atención prehospitalaria y hospitalaria en tiempo real; y el uso de drones para el traslado urgente de medicamentos, insumos y hemoderivados en zonas de difícil acceso.

Señaló también la creación del Centro Estatal de Cirugía Ambulatoria para disminuir el rezago quirúrgico; la gestión de un segundo acelerador lineal para fortalecer la atención oncológica ante la alta demanda existente; y la instalación del Centro Estatal de Ingeniería Biomédica para garantizar mantenimiento, rehabilitación y disponibilidad permanente de equipo médico en las unidades hospitalarias.

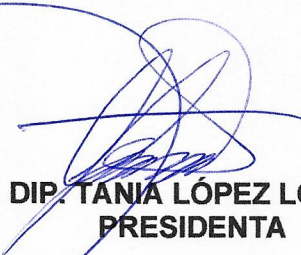
De igual forma, expuso la Estrategia Primeros 1000 Días, enfocada en el fortalecimiento del tamizaje neonatal ampliado y la detección temprana de enfermedades congénitas; la modernización del Laboratorio Estatal mediante infraestructura y patología digital; la implementación del programa "Laboratorio en tu Comunidad" para acercar estudios clínicos a zonas rurales; la creación de nuevos Centros de Transfusión Sanguínea en las regiones; y la continuidad del Protocolo Wolbachia como medida innovadora para el control del dengue.

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

Concluyó señalando que los proyectos presentados son propuestas que actualmente se encuentran en etapa de planeación, por lo que su realización dependerá de la revisión y aprobación correspondiente, y no representan aún programas oficialmente autorizados. - -

En el quinto punto del orden del día, a solicitud de la Diputada Presidenta, la Secretaria Técnica da cuenta y dice: siguiente punto, asuntos generales, la diputada Presidenta pregunta si algún diputado o diputada quiere hacer uso de la palabra, a lo cual ninguno de los presentes lo solicita por lo cual, y al no haber otro asunto que tratar, y siendo las 14:00 horas con 12 minutos, del día 27 de enero de 2026, se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Segundo Año Legislativo de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, firmando en ella todos los que intervienen. -----

LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD.



DIP. TANIA LÓPEZ LÓPEZ
PRESIDENTA



DIP. FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ
INTEGRANTE

DIP. JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO
INTEGRANTE



DIP. MONSERAT HERRERA RUÍZ
INTEGRANTE



DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE



MTRA. EUGENIA CONCEPCIÓN VENEGAS CRUZ
SECRETARIA TÉCNICA

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE FECHA 27 DE ENERO DE 2026.